

Revista Colombiana de Entomología – RCdE

ISSN 0120-0488; ISSN (en línea): 2665-4385

Tabla de contenido

Sobre la Revista Colombiana de Entomología (RCdE)	2
Alcance y política editorial	2
Origen	3
Misión	3
Visión	3
Declaración COPE y conflicto de intereses	3
Indexación, Copyright, derechos de autor, Open Access	3
Costos de publicación	4
Instituciones editoras y financiadoras	4
Contacto	4
Cuerpo editorial	5
Comité editorial	5
Sección agrícola	5
Sección ensayos experimentales	6
Sección taxonomía	6
Microbiología y entomología molecular	6
Entomología médica	6
Entomología forense	6
INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES	6
1) Envío de manuscritos	6
2) Estructura y estilo del manuscrito	8
a) Presentación general	8
b) Estilo de escritura	11
c) Citación de nombres científicos	12
d) Literatura	13
Citas de literatura dentro del texto	13
Literatura citada	13
3) Proceso del manuscrito sometido	15

Sobre la Revista Colombiana de Entomología (RCdE)

Alcance y política editorial

La Revista Colombiana de Entomología (RCdE) es una revista científica electrónica, internacional, abierta (Open Access) de edición continua semestral, coeditada entre la Sociedad Colombiana de Entomología (SOCOLEN) y la Universidad de Valle (Univalle), que publica trabajos científicos inéditos en español o inglés en el área de la entomología y campos afines aprobados según evaluación de pares académicos externos (doble ciego), en biodiversidad, ecología, agricultura, medicina humana, veterinaria y forense, fisiología, sistemática y taxonomía, biogeografía y genética. La revista publica revisiones de temas entomológicos generales (comúnmente llamados “reviews temáticos” y son solicitados expresamente por el Comité Editorial), trabajos de investigación, ensayos, notas científicas, reseñas de libros y obituarios.

RCdE está alojada en el sitio web de las revistas científicas de la Universidad del Valle (revistacolombianaentomologia.univalle.edu.co) y usa la plataforma *Open Journal System* (OJS de PKP) en el proceso editorial (desde sometimiento a publicación) y atención del lector. Hace cobro a los autores por página publicada (con tarifa diferencial para socios de SOCOLEN), publica dos volúmenes anuales, con edición continua, en el primer semestre (enero-junio) y segundo semestre (julio-diciembre) del año.

Todas las tipologías deben presentarse en interlineado de 1,5, y deben incluir las figuras y tablas en el mismo archivo ([Plantilla](#)).

La RCdE publica de preferencia:

- Revisiones de temas entomológicos generales: solicitados expresamente por el Comité Editorial. Los manuscritos pueden contener figuras, tablas, y se solicita tener un mínimo de 70 citas de literatura.
Extensión máxima: 25 páginas.
- Artículos de investigación: manuscritos científicos (MS), inéditos, basados en resultados de investigaciones en cualquier campo de la Entomología o afines. Los manuscritos deben contener dentro del archivo figuras, tablas y un mínimo de 30 citas de literatura. En lo posible, el 50 % de las citas en la lista deben ser de los últimos 10 años con aporte de información innovadora.
Extensión máxima: 25 páginas.
- Artículos taxonómicos: en estos, la sección de resultados puede ser reemplazada por descripción, re-descripción, revisión del taxón y la sección de discusión por notas o comentarios. Los manuscritos, salvo excepciones, no deben exceder 25 páginas incluidas figuras, tablas y citas. Los nuevos registros se recibirán con un máximo de una página por cada registro, bajo las condiciones detalladas anteriormente.
Extensión máxima: 25 páginas.
- Ensayos: documentos en los que se plantean puntos de vista, problemas teóricos o metodológicos centrales a la entomología, y se proponen soluciones o perspectivas para enfrentarlos.
Extensión máxima: 10 páginas.
- Notas científicas: MS cortos con el fin de comunicar rápidamente resultados o nuevas técnicas de laboratorio o de campo; deben ser breves, directas y poseer un máximo de 25 citas.
Extensión máxima: 7 páginas.
- Reseñas de libros: deben ser breves, directas.

Extensión máxima: 3 páginas.

- Fe de erratas. La revista publicará *Fe de erratas* y retractaciones a solicitud del autor o decisión editorial justificadas. La *Fe de erratas* debe ser divulgada máximo un año después de publicado del artículo.

Origen

La **Revista Colombiana de Entomología** se creó en el primer congreso de la Sociedad Colombiana de Entomología en 1973, como órgano oficial de divulgación científica de la Sociedad y se publicó impresa desde 1975 hasta 2017. Desde 2018 se coedita con la Universidad del Valle (Cali, Colombia) y es completamente electrónica.

Misión

La RCdE tiene como misión publicar información científica de primera calidad producto de investigaciones sobre insectos y grupos relacionados de cualquier parte del mundo. Desde su fundación en 1975, está dirigida primordialmente a investigadores y profesionales en entomología de universidades y centros de investigación públicos y privados.

Visión

La RCdE tiene como visión ser una de las publicaciones científicas de énfasis entomológico con mayor impacto, con el fin de contribuir en el avance científico en el estudio de insectos y grupos afines en el mundo, especialmente para Latinoamérica y El Caribe.

Declaración COPE y conflicto de intereses

La RCdE se acoge a las orientaciones del Comité sobre la Ética de la Publicación (*Committee on Publication Ethics – COPE*: <https://publicationethics.org>) y del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (*International Committee of Medical Journal Editors - ICMJE*: www.icmje.org).

Indexación, Copyright, derechos de autor, Open Access

La Revista Colombiana de Entomología es parte del Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas de Colciencias desde agosto de 2001. Los artículos publicados se indexan en:

- Academic One File
- Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts (ASFA-1)
- Biological Abstracts
- Biological Digest
- Biological and Living Resources
- CAB INTERNATIONAL
- EBSCO
- Ecology Abstracts
- Entomology Abstracts
- Índice Latinoamericano de Revistas Científicas y Tecnológicas (Latindex)
- Informe Académico
- Web of Science (Clarivate Analytics)
- SciELO Colombia
- SCOPUS
- TEEAL
- Zoological Record

Copyright

© Pertenece a la Sociedad Colombiana de Entomología y a la Universidad del Valle. Las entidades editoras no se hacen responsables de ninguna idea expresada por los autores.

Derechos de autor

El autor o su institución conservan los derechos sobre su trabajo y son responsables de las ideas emitidas.

Acceso abierto (*Open Access*)

La Licencia de Creative Commons de la RCdE es BY-NC-SA 4.0

(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>), permite a otros “distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de la obra de modo no comercial, siempre y cuando le den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones”.



Atribución – No comercial – Compartir igual

Costos de publicación

\$24.00 USD por página final publicada al autor miembro de SOCOLEN. Para personas no asociadas, la tarifa será de \$36.00 USD por página publicada.

El envío de la cuenta de cobro e instrucciones de pago se efectuará posterior a la aprobación de las galeradas a través de los correos electrónicos oficina@socolen.org.co, tesoreria@socolen.org.co y revista.entomologia@correounivalle.edu.co

Instituciones editoras y financiadoras

La publicación de la revista es financiada por la Sociedad Colombiana de Entomología SOCOLEN (www.socolen.org.co), Bogotá, D.C., Colombia, y la Universidad del Valle (www.univalle.edu.co), Cali, Colombia.

Nota: Para hacerse miembro de SOCOLEN debe llenar el formulario de solicitud de afiliación, a través de www.socolen.org.co o por el correo electrónico oficina@socolen.org.co.

Contacto

<https://revistacolombianaentomologia.univalle.edu.co/revista.entomologia@correounivalle.edu.co>

Sociedad Colombiana de Entomología, SOCOLEN
Transversal 24 #54-31 Edificio Volterra Of. 505
Tel y Fax: 57-1-3472320
Bogotá, D. C., Colombia
<http://www.socolen.org.co>

Grupo Editorial Universidad del Valle
Calle 13 #100-00
Tel: 57-2-3212100
Cali, Colombia
<http://www.univalle.edu.co/>

FACEBOOK:

<https://www.facebook.com/revcolombianadeentomologia.socolen.3>

TWITTER:

<https://twitter.com/REntomologia>

Cuerpo editorial

Editor general

- James Montoya-Lerma, Ph. D. Departamento de Biología. Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Asistentes editoriales

- Lina Marcela Isaza-López. Bióloga. Comunicadora social y periodista. Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Daniela Jaramillo-Castillo. Ecóloga. Universidad Javeriana, Bogotá, D. C., Colombia.

Revisión primaria de textos en inglés

- Gianpiero Fiorentino-Cuéllar. Biólogo. Universidad Nacional, Bogotá, D. C., Colombia.

Asistente editorial de revistas científicas

- Nasly Márquez Gutiérrez. Licenciada en Lenguas Extranjeras, M. Sc. Universidad del Valle. Cali, Colombia.

Producción HTML y XML

- Yezid Augusto Solarte. Biólogo. Profesional marcaje SciELO. Universidad del Valle. Cali, Colombia.

Profesional de soporte técnico OJS

- Samuel Ramírez. Tecnólogo de Sistemas de Información. Universidad del Valle. Cali, Colombia.

Comité editorial

Sección agrícola

- Alex E. Bustillo P., Ph. D. Centro Nacional de Investigaciones de Caña, CENICAÑA. Palmira, Colombia.
- José Francisco Gómez Sánchez, Ph. D. Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Complutense. Madrid, España.
- Hamilton Oliveira, Ph. D. Instituto de Ecología, INECOL. Veracruz, México.
- Ingeborg Zenner de Polanía, Ph. D. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, UDCA. Bogotá, D.C., Colombia.

Sección ensayos experimentales

- César Rodríguez-Saona, Ph. D. School of Environmental and Biological Sciences Rutgers. Department of Entomology, EE. UU.

Sección taxonomía

- Demian Takumasa Kondo, Ph. D. Laboratorio de Entomología, Agrosavia. Palmira, Colombia
- Fernando Fernández, Ph. D. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales. Bogotá, D.C., Colombia.
- Fernando Hernández-Baz, Ph. D. Facultad de Biología. Universidad Veracruzana. Veracruz, México.

Microbiología y entomología molecular

- Alejandra Bravo, Ph. D. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Biotecnología. México, D. F., México.
- Sergio Orduz, Ph. D. Escuela de Biociencias, Facultad de Ciencias. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

Entomología médica

- Alon Warburg, Ph. D. School of Medicine – IMRIC – Microbiology and Molecular Genetics. The Hebrew University of Jerusalem. Jerusalem, Israel.

Entomología forense

- Marta Wolff, Ph. D. Universidad de Antioquia, Instituto de Biología, Medellín, Colombia.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Alcance y política editorial

La Revista Colombiana de Entomología (RCdE) es una revista científica electrónica, internacional, abierta (Open Access) de edición continua semestral, coeditada entre la Sociedad Colombiana de Entomología SOCOLEN y la Universidad de Valle (Univalle), que publica trabajos científicos inéditos en español o inglés en el área de la entomología y campos afines aprobados según evaluación de pares académicos externos (doble ciego), en biodiversidad, ecología, agricultura, medicina humana, veterinaria y forense, fisiología, sistemática, biogeografía y genética. La revista publica artículos de revisión de temas entomológicos generales (solicitados expresamente por el Comité Editorial), trabajos de investigación, ensayos, notas científicas, reseñas de libros y obituarios.

1) Envío de manuscritos

Los manuscritos se deben acoger a las normas indicadas en las instrucciones y someterse a través de la plataforma OJS en el siguiente enlace: <https://revistacolombianaentomologia.univalle.edu.co/>.

- **Carta de presentación.** La RCdE solicita que los autores envíen una carta de presentación del manuscrito para su sometimiento en la cual se manifieste:

a) Intención expresa y unánime de publicar en la Revista Colombiana de Entomología. Todos los autores deben expresar su consentimiento de someter el manuscrito a la RCdE. Se debe estipular por escrito la contribución de cada uno en las etapas del desarrollo de la investigación: concepción, diseño, toma de datos, análisis y escritura del documento. Así mismo, se debe indicar, en caso de ser necesario, que los autores siguieron las normas éticas vigentes en el país de procedencia para la recolección de datos o experimentación con organismos.

b) Que el documento es inédito o que no está siendo evaluado por otra revista.

c) Que no existen conflictos de intereses. De existir alguno, debe ser declarado.

d) Información de los autores. Indicar la afiliación institucional, título académico mayor, ORCID (<https://orcid.org/>) y direcciones electrónicas de todos los autores, **especificando el autor de correspondencia.** Así mismo, se solicita que la carta sea firmada por todos los autores de forma manual. No se recibirán firmas digitales con algunas excepciones debidamente justificadas. Esta información también debe ser diligenciada en la plataforma OJS, y relacionar a todos los autores en las casillas de “colaboradores” (consultar los videos tutoriales disponibles en la página web de la revista).

e) Se solicita sugerir al menos tres potenciales evaluadores (se prefieren con doctorado, experiencia en el tema del artículo y con publicaciones en revistas indexadas) indicando: nombre, afiliación institucional, dirección electrónica.

Orcid-Guía para crear registro: [Guía](#)

Carta de presentación: [Guía](#)

La RCdE, comprometida con las buenas prácticas editoriales, le solicita a los autores:

1. Mantener altos estándares para la publicación
2. Proveer datos de contacto de todos los autores
3. Respetar las autorías de los documentos para aquellos que han aportado una contribución significativa a la concepción, diseño, ejecución o interpretación del estudio.
4. A asegurar la originalidad del documento evitando el plagio – la publicación múltiple, redundante o recurrente.
5. A reconocer las fuentes consultadas
6. A ceñirse a las directrices de buenas prácticas editoriales según la declaración de ética de la Guía [COPE](#)'s.

Asimismo, el Comité Editorial junto a los revisores de la revista, se comprometen a:

1. Evidenciar claramente las decisiones de publicación
2. Partir del principio de igualdad, confidencialidad, participación y cooperación en las investigaciones, con el fin de contribuir a una divulgación oportuna y justa de los hallazgos.
3. A notificar los errores en los trabajos publicados y enmendarlos por los autores con ayuda del comité editorial de la revista, ya sea por correcciones del mismo o por el retiro del artículo publicado.

4. Verificar las coincidencias de escritura a través de los servicios de Turnitin, en aras de evitar la presencia de plagio.

- **Antes de someter, verifique si:**

El documento ha sido preparado siguiendo en detalle las instrucciones para autores descritas previamente o descargadas como pdf del enlace que aparece en la sección Formatos para autores. Se ha preparado la carta de presentación del trabajo, en donde se sintetiza la contribución más significativa, se señala el autor de correspondencia y se sugieren evaluadores. En este documento debe quedar claro que no existen conflicto de intereses, que todos los autores están de acuerdo con el sometimiento, y que el documento no está sometido en alguna otra revista.

Los autores han leído las tarifas de publicación, los tiempos editoriales y el proceso de evaluación de la revista.

Envío de artículos escritos en inglés

Los autores deben asegurarse que los trabajos enviados en inglés sean revisados, preferiblemente, por una persona fluida en el idioma. Si los autores no son angloparlantes nativos, se sugiere enviar el documento a traducción certificada; si el documento no alcanza los estándares de idioma, es posible que se exija este certificado de traducción o se rechace en definitiva.

Revise nuestra sección de [sometimientos](#)

2) Estructura y estilo del manuscrito

Se recomienda revisar un número reciente de la revista para identificar su estructura y estilo. Por favor, prepare su manuscrito y verifique que contenga las siguientes indicaciones:

a) Presentación general

1. Tamaño carta con márgenes 2,5 cm a cada lado, y páginas numeradas.
2. Escrito en "Times New Roman" 11 puntos, a espacio y medio. Justificado a la izquierda.
3. Texto completo en un único archivo con **tablas y figuras** (en baja resolución).
4. **El título:** corto e informativo (se sugieren menos de 20 palabras). Todos los títulos y los subtítulos en negrita con la primera letra en mayúsculas, el resto en minúsculas.
5. **El título en inglés:** traducción fiel del título en español.
6. Nombre completo o de pila de **autor(es)**, en mayúsculas. En caso de usar dos apellidos unirlos con guion para evitar confusiones en las citaciones del trabajo. Cada autor lleva un llamado único en superíndice donde se relaciona título académico (estudiante, profesión, M. Sc., Ph. D.), afiliación institucional, dirección postal, correo electrónico y **ORCID** (obligatorio). Se debe señalar el autor para correspondencia con un asterisco que lo designe como tal al pie de la página.
7. **Resumen:** máximo 250 palabras consiste en una relación breve y concreta de los principales puntos tratados en el artículo con sus resultados y conclusiones. No se incluyen citas bibliográficas, autores de especies, coordenadas, figuras, ni tablas.
8. Entre cinco y diez **palabras clave**, separadas por coma, con minúsculas iniciales excepto los nombres científicos. Estas pueden ser del título, resumen, literatura, nombres comunes, geográficas, temáticas, entre otras.
9. **Abstract.** Consiste en una traducción fiel del resumen al inglés. Se recomienda solicitar la revisión de esta sección a una persona cuya lengua nativa sea este idioma.
10. **Keywords:** traducción de las palabras clave a inglés, en el orden respectivo.

11. La **introducción** enuncia el contexto y la naturaleza del problema, habla sobre la relación básica con otras investigaciones sobre el mismo tema, presenta los objetivos y justifica su estudio.
12. Los **materiales y métodos** presentan la información necesaria para que el trabajo sea reproducible. Si los métodos han sido publicados o son comunes, se explican brevemente citando la publicación original. Si a pesar de ser común, han sufrido modificaciones, se indican los cambios. Se describe el diseño experimental, el número de repeticiones, el número de especímenes por repetición y el tamaño de la muestra y el tipo de análisis estadístico empleado. Se citan los programas empleados para los análisis de datos. Se nombra el lugar (con coordenadas latitud y longitud) donde se hizo el trabajo y la época de realización. En documentos taxonómicos, se incluye la información necesaria sobre el material examinado y la colección de depósito. En el caso del uso de secuencias de ADN se deben incluir los números de bases de datos adjuntos al manuscrito. Si el documento requirió visitas a colecciones biológicas, se debe especificar la colección consultada y en dónde se depositaron los especímenes del estudio.

Para trabajos taxonómicos. Citación de especímenes. Todo trabajo como descripciones, nuevos registros, re-descripción y revisiones de especies, debe citar el material examinado, el cual debe estar depositado en alguna institución, cuyo acrónimo quedará relacionado en el dato del espécimen. Se debe conservar el idioma original de la etiqueta si está en inglés, español o portugués. Si el idioma es diferente, indicar la traducción entre paréntesis.

Para referenciar el material examinado para descripción de especies, se debe ubicar como primer apartado del tratamiento de la descripción. Para insectos que no son nuevas especies, por ejemplo nuevos registros, el material examinado se debe ubicar al final de la información de la especie. Cuando se lista material estudiado o revisado debe relacionarse de la siguiente manera: Nombre específico *en cursiva*. Número de ejemplares examinados, sexo (♀ o ♂). País Departamento Municipio Localidad Coordenadas Altitud Método de colección Fecha de colección (día-mes como tres primeras letras-año, año) Recolector. Acrónimo de la colección en la cual está depositado (entre corchetes). Por favor revise catálogos de acrónimos oficiales en Arnett *et al.* (1993). "The Insect and Spider Collections of the World", 2nd edition, (<http://hbs.bishopmuseum.org/codens/codensearch.html>).

Ejemplos:

- *Gigantodax osornorum*. 2 larvas, indeterminado. COLOMBIA. Cundinamarca Usme Páramo de Sumapaz, Quebrada Hoya Honda 4°21'09"N 74°11'02"O 3.240 m Captura manual 16-feb-1991 Martínez, X. [ICN].
- *Campsomeris servillei*. 1♀, 2♂♂. COLOMBIA. Valle Vía Cali – Palmira 1.000 m Malaise 1-sep-1984 Alvarado, M. [UDVC].

13. Los **resultados** se limitan a los datos obtenidos y se presentan en una secuencia lógica. Cuando el trabajo exija un análisis estadístico, en el texto deben ir los datos necesarios para la comprensión del artículo. El investigador no debe atenerse únicamente a los resultados estadísticos, sino también a sus interpretaciones. Cuando se describan resultados o se hagan afirmaciones que dependen directamente de las pruebas estadísticas no indicadas en tablas (p.ej. "No hubo diferencias entre los tratamientos A y B") especifique los parámetros básicos de la prueba entre paréntesis (p.e.: si es un ANOVA, cite (F = X,XX; df = X,X; P < X,XX)). Cuando la información sea

extensa se debe abreviar en tablas o anexos (información complementaria). En el texto no se repiten los datos señalados en las tablas y figuras (y viceversa).

Para trabajos taxonómicos: la descripción de nuevas taxa se ajusta a los requisitos de los códigos internacionales de nomenclatura. Para una nueva especie de artrópodo: Nombre de la nueva especie adicionando **n. sp.**, autores, figuras relacionadas, holotipo (con medidas), paratipos (si hay), diagnosis, descripción, etimología, comentarios. Registre las nuevas especies de animales en ZooBank (<http://zoobank.org/>) una vez el trabajo sea aprobado y relacione la identificación respectiva.

Tablas. Deben estar citadas en orden numérico en el texto. El título debe ser conciso y autoexplicativo del contenido de la tabla y debe ir en la parte superior (**Tabla XX.** en negrita. Leyenda en letra normal). Se pueden utilizar notas al pie de la tabla señaladas con números o asteriscos. Se usan solo líneas horizontales para el exterior de la tabla y bajo título de columnas. El explicativo de la tabla no debe ser una duplicación del método del trabajo.

Figuras. Incluyen dibujos, mapas, gráficas y fotografías, las cuales se publican a color, excepto las gráficas de barras que llevarían el estilo de la revista. En el texto interno de la figura use Times New Roman. Las gráficas deben ser en dos dimensiones de la forma más clara y sencilla posible. La leyenda de la figura va en la parte inferior (**Figura XX.** En negrita, leyenda en letra normal). Las abreviaciones y símbolos en las figuras deben corresponder con aquellas señaladas en el texto; si son nuevas deben explicarse en la leyenda. Se deben visualizar los valores de escala en la imagen o en la leyenda. Es necesario dar los créditos cuando se utilicen figuras o esquemas que aparecen en otras publicaciones, se requiere en este caso presentar la carta de aceptación de uso de la figura. Si es necesario los dibujos pueden recibirse en original para ser escaneados. Las ilustraciones remitidas durante la evaluación deben ser de baja resolución.

Citación de figuras: Deben estar citadas en orden numérico en el texto. Si la citación va en paréntesis se deben indicar como "(Fig. XX)", ejemplo: En la Figura 1 o (Fig. 1). Prefiera armar mosaicos de imágenes en lugar de varias figuras y numérelas con ordinales y letras mayúsculas (Figs. 1A, 1C-1F).

Figuras finales: Si el trabajo es aceptado, envíe las imágenes de mapas, fotografía o dibujos como archivos separados tipo TIFF con un mínimo de 300 dpi de resolución, con anchos entre 90 mm o 160 mm para evitar ampliaciones o reducciones extremas. Para las gráficas, envíe una imagen de referencia y el archivo digital editable. Asegúrese que los numerales de las figuras estén en fuente Times New Roman (también el texto interno) mayúscula y negrilla. Conserve las imágenes sin numerales y texto interno pues se solicitarán para facilitar la diagramación del artículo.

Nota: Tanto las tablas como las figuras deben aportar información valiosa e ilustrativa para el artículo y no ser redundantes con la información suministrada en el texto o entre ellas mismas. En esta etapa de sometimiento, las figuras deben ser de baja resolución para que el archivo no exceda 800 kb; guarde copia de las figuras sin textos para la etapa de diagramación, ya que si el manuscrito es aceptado para publicación las figuras deben ser enviadas en alta resolución.

14. La **discusión** indica las generalizaciones y principios que tienen comprobación en los hechos experimentales. Aclara las excepciones, modificaciones o contradicciones de las hipótesis, teorías y principios directamente relacionados con los hechos. Señala las aplicaciones prácticas o teóricas de los resultados. Relaciona las observaciones con otros estudios relevantes y si es el caso, explican los mecanismos que pudieron causar los resultados obtenidos y sus diferencias con los de otros trabajos. No repite los datos mencionados en los resultados. Refleja la idoneidad intelectual del investigador. Los resultados y la discusión pueden ir en la misma sección. En ocasiones, se recomiendan subtítulos en algunas secciones para aclarar su contenido.
15. **Conclusiones.** Se evitan sentencias obvias, pero incluye las consecuencias del trabajo en los modelos teóricos que se mencionan en la presentación del problema en la introducción. Es el remate del artículo; expone en forma clara, concisa y lógica el aporte que se hizo.
16. **Agradecimientos.** En esta sección tenga en cuenta los criterios de autoría mencionados. Debe llevar en lo posible el siguiente orden: personas (omitiendo títulos profesionales), grupos, entidades que apoyaron financieramente el estudio y número del proyecto financiado.
17. **Literatura citada.** Se incluye el listado completo de la literatura citada en el texto según orden alfabético, número de autores y año. Los apellidos y las iniciales de los nombres se deben escribir en mayúscula. Evite usar citas de literatura gris (trabajos de extensión, resúmenes de congresos o informes locales). Todas las citas posibles deben incluir DOI (revisar que efectivamente funcione). Se sugiere que por lo menos el 50 % de las citas de literatura en la lista no excedan los 10 años de ser publicados, y se recomienda citar artículos publicados en la Revista Colombiana de Entomología. Verifique la cita y tenga en cuenta la puntuación, el espaciado, nombres e iniciales del(os) autor(es), nombre completo de la revista, volumen, número y páginas. La RCdE sigue una variante del sistema Harvard para la literatura citada. Ver 'estilo de escritura'.
18. **Origen y fuente de financiación.** Se debe mencionar el antecedente o motivo que inspiró el trabajo y los actores económicos que lo hicieron posible.
19. **Contribución de los autores.** Se solicita relacionar los nombres de cada autor (tal como aparecen en la primera página de autores) y mencionar su rol dentro de la investigación. Se sugiere utilizar los criterios y definiciones establecidos en CRediT – Contributor Roles Taxonomy (<https://casrai.org/credit/>).

Presentación de documento – [Guía](#)

b) Estilo de escritura

El manuscrito debe ser escrito en forma concisa, clara y con estilo directo. Debe tener frases cortas y simples. Si el manuscrito está elaborado en un idioma diferente a su lengua materna, debe hacer revisar el documento por una persona fluida en el idioma que corresponda el caso.

Se debe usar el Sistema Internacional de Unidades (SI). Al expresar las magnitudes aplique los símbolos de las unidades separados del valor y utilice decimales en lugar de fracciones. El separador decimal en español es una coma (,) p. ej.: 10,3 mm. En textos en inglés, se emplea punto (.). Para separar miles, en español use punto (p. ej.: 1.003 insectos) y en inglés, separe con coma (p. ej.: 1,003 insects). Esto aplica para tablas y figuras.

Símbolos de unidades comunes (longitud, masa, tiempo, volumen): Metro (s) = m, Kilómetro (s) = km, Centímetro (s) = cm, Milímetro (s) = mm, Gramo (s) = g, Kilogramo (s) = kg, Segundo (s) = s, Minuto (s) = min, Hora (s) = h, Litro (s) = L ó l, Molar = M, Revoluciones por minuto = rpm. Abrevie metros sobre el nivel del mar como: msnm.

- Cuando los números enteros del cero al diez no van seguidos de unidades se escriben con letras (uno, dos, etc. y no 1, 2, etc.). Ejemplos: tres repeticiones, ocho parcelas, seis especies.
- Cuando anote fechas escriba día – mes (en letras) – año. Ejemplo: 12 mayo 1996.
- Los acrónimos se deben explicar la primera vez en el texto; después, se podrán utilizar sin necesidad de definirlos. Ejemplo: Manejo Integrado de Plagas (MIP).
- Cuando se emplean palabras en latín éstas deben ir en cursiva. Ejemplo: *Ad libitum*. *A posteriori*. *In vitro*.

c) Citación de nombres científicos

La escritura de los nombres científicos se debe acoger a los códigos internacionales de nomenclatura (ICNZ, ICBN, etc.) en el caso de género y especie se escriben en itálica (cursiva) y siguiendo las normas de los códigos mencionados. Hay varias fuentes en internet como nomenclator zoologicus, itis y zipcodezoo, entre otras, que se pueden usar como guía para escribir correctamente el nombre completo de su taxon.

Para la escritura de nombres científicos de fauna, la primera vez que se cite una especie o un género en el manuscrito, adicione el descriptor, el año, el orden y familia; esto se hará en el cuerpo del texto, no en el título, resumen ni abstract. Ejemplos:

- Primera citación: *Apis* L., 1758 (Hymenoptera: Apidae); citaciones posteriores: el género *Apis*.
- Primera citación: *Apis mellifera* L., 1758 (Hymenoptera: Apidae); citaciones posteriores: *A. mellifera*.

En cuanto a los nombres científicos de flora, no es necesario escribir los años de publicación de las especies, es suficiente especificar sólo el autor:

Cedrella odorata L.

Chamaedorea elegans Mart.

Sin embargo, si algún autor considera necesario incluir el año de publicación de la especie, lo puede hacer separando con la coma el autor y el año:

Cedrella odorata L., Syst. Nat. (ed. 10) 2: 940. 1759.

Cedrella odorata L., Systema Naturae (editio decima) 2: 940. 1759. (Forma extensa)

Tanto para plantas como animales, después de la primera citación de una especie puede resumir el nombre del género a la primera letra: *A. mellifera* y *C. odorata*.

Finalmente, al referirse a un organismo sólo por el género emplee la abreviatura sp. Ejemplo: *Beauveria* sp., y para varias especies de un mismo género emplee la abreviación spp. Ejemplo: *Beauveria* spp.

d) Literatura

Citas de literatura dentro del texto

- May (2011), Wilson (2020) ó López *et al.* (1989) si el nombre(s) del(os) autor(es) es (son) parte de la oración.
- (Petersen 2015), (Bustillo y Rodríguez 1999) ó (Brown *et al.* 1999) si el nombre(s) del(os) autor(es) va(n) como cita al final de la frase.
- (Meyer 2013, 2018) para dos artículos del mismo autor, ordenar de la fecha más anterior a la más reciente.
- (Castillo 2016a, 2016b) para dos artículos del mismo autor en el mismo año.
- (Stern 1997; Rodríguez 2008; Meyer 2019) para citación múltiple, en orden ascendente de año. En caso de dos años iguales con diferentes autores, se ordena alfabéticamente de autores.
- (Parra, en prensa). En la literatura citada es necesario señalar el nombre de la Revista donde va a publicarse el artículo.
- (P. Reyes, com. pers.). Es necesario que el autor obtenga permiso para esta citación. Puede señalarse bien sea como pie de página o en el listado de Literatura citada, indicando la fecha de la comunicación.

Literatura citada

Debe estar completamente ajustada al formato de la Revista. Se invita a los autores a consultar documentos recientemente publicados en nuestro portal para guiarse sobre la manera de citar si se tienen dudas

<https://revistacolombianaentomologia.univalle.edu.co/index.php/SOCOLEN/issue/archive>). Los ingresos deben contar con DOI o URL disponible para que revisores y lectores puedan acceder a la información consultada por los autores.

- **Artículo en una publicación periódica.** Debe contener los siguientes elementos: Autor o editor: APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE(s) (iniciales del nombre separadas por punto y espacio); APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE(s)... (Ed. o Eds. Si aplica). Año. Título. Nombre completo de la Revista (cuando ésta no sea muy conocida se debe indicar entre paréntesis el país de origen). Volumen (escribir el número): Número (entre paréntesis): Páginas (separadas con guión corto), a menos que sea publicación continua. <https://doi.org/.....>

ZOUBIRI, S.; BAALIOUAMER, A. 2011. Potentiality of plants as source of insecticide principles. *Journal of Saudi Chemical Society* 18 (6): 925-938. <https://doi.org/10.1016/j.jscs.2011.11.015>
McGUIRE, A. V.; NORTHFIELD, T. D. 2020. Tropical Occurrence and Agricultural Importance of *Beauveria bassiana* and *Metarhizium anisopliae*. *Frontiers in Sustainable Food Systems* 4: 6. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2020.00006>

- **Cita de un libro.** Autor o editor: APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE(s) (iniciales del nombre separadas por punto y espacio); APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE(s)... (Ed. o Eds.). Año. Título. Editorial o entidad responsable de la publicación. Ciudad, País. Número de páginas. Añadir DOI o URL.

BEUTEL, R. G.; FRIEDRICH, F.; GE, S. Q.; YANG, X. K. 2014. Insect morphology and phylogeny. De Gruyter, Berlin/Boston, 516 p.

GIBB, T.; OSETO, C. 2005. Arthropod Collection and Identification. Laboratory and field techniques. 1st Edition. Academic Press. 336 p.

GIRIBET, G.; EDGEcombe, E. D. 2020. The invertebrate tree of life. Princeton University Press. Princeton, EE. UU. 608 p.

GRIMALDI, D.; ENGEL, M. 2005: Evolution of the insects. Cambridge University Press, New York and Cambridge, 755 p.

HOY, M. 2018. Insect molecular genetics. An introduction to principles and applications 4th Edition. Academic Press. Netherlands. 705 p.

MULLEN, G.; DURDEN, L. (Eds.). 2018. Medical and veterinary entomology. Academic press. 3rd Edition. Academic Press. 792 p.

PEDIGO, L. P.; RICE, M. 2014. Entomology and pest management: Sixth Edition. Waveland Press. 784 p.

SAMWAYS, M. J. 2019. Insect conservation: A global synthesis. CABI. 557 p.

SCHOWALTER, T. 2016. Insect ecology. An ecosystem approach. 4th Edition. Academic Press. 774 p.

SIMPSON, S. J.; DOUGLAS, A. E. (Eds.). 2013. The insects: structure and function / R. F. Chapman. 5th edition. Cambridge University Press. England. 929 p.

- **Cita de un capítulo en un libro:** Autor(es): APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE(s) (iniciales del nombre separadas por punto y espacio); APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE(s)... Año. Título del capítulo. pp. XX-XX. En: Apellido, INICIAL DEL NOMBRE(s) (Ed. o Eds.). Título del libro. Editorial. Ciudad, País. XXX p. URL o DOI

HURLEY, T. M.; MITCHELL, P. D. 2014. Insect resistance management: adoption and compliance. pp. 421-451. En: Onstad, D. W. (Ed.). Insect resistance management: biology, economics, and prediction. Second Edition. Academic Press. EE. UU. 538 p.

HORGAN, F. G. 2014. Diversity and defence: Plant-herbivore interactions at multiple scales and trophic levels. pp. 241-258. En: Gurr, G. M.; Wratten, S. D.; Snyder, W. E.; Read, D. M. Y. (Eds.). Biodiversity and pests: key issues for sustainable management. First Edition. Wiley-Blackwell. 347 p. EE. UU.

- **Citas de páginas web:** Autor, editor: APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE(s) (iniciales del nombre separadas por punto y espacio); APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE(s)... Año. Título. URL. [Fecha revisión: usando formato francés] p. ej.: [Fecha revisión: 1 enero 2007].

SAMUELSON, A.; EVENHUIS, N.; NISHIDA, G. 2001. Insect and spider collections of the world web site. Bishop Museum. Disponible en:
<http://www.bishopmuseum.org/bishop/ento/codens-r-us.html> [Fecha revisión: 27 marzo 2001].

AntWeb. 2020. AntWeb Version 8.14.2. California Academy of Science. Disponible en:
<https://www.antweb.org> [Fecha revisión: 5 marzo 2020].

- **Cita de tesis o trabajo de grado.** Por favor evite citar la tesis y prefiera su artículo. Si no es posible, cite así: Autor. Año. Título. Profesión, o nombre del posgrado al que corresponde la tesis. Institución que otorgó el título. Ciudad. País. Número de páginas. Ejemplo:

PEÑA, C. 1995. Efecto de poligoidal extraído de corteza del canelo, *Drimys winteri* Forst., sobre algunos insectos de importancia agrícola. Tesis Ingeniero Agrónomo. Universidad de La Frontera. Temuco, Chile. 86 p.

- **Cita de instituciones autoras.** Nombre completo de la institución (sigla). Año. Título. Ciudad, País. Número de páginas. DOI o URL y [Fecha revisión: usando formato francés].

WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO). 2014. EB 136/24. Dengue: prevention and control. World Health Organization. Disponible en: https://apps.who.int/gb/e/e_eb136.html [Fecha revisión: 11 marzo 2017].

3) **Proceso del manuscrito sometido**

El manuscrito sometido a publicación en la RCdE es revisado, en primera instancia, por el Comité Editorial para determinar su pertinencia y estándares (científicos y de formato) de la revista. Aquellos que reúnan estas condiciones son enviados a evaluar por dos profesionales idóneos. Su aceptación dependerá de los conceptos recibidos.

Es necesario que, los manuscritos que se remitan a la RCdE estén en la forma más elaborada posible, que reflejen la categoría científica y académica de sus autores. Los trabajos que no sigan las normas de presentación se devolverán sin pasar al proceso de evaluación. La velocidad de publicación de un trabajo estará en relación directa con la facilidad que implique completar el proceso de evaluación y versión final y no con el orden de entrega. Este proceso toma en promedio un año para un artículo de investigación.

El autor puede hacer seguimiento del estado de su manuscrito a través de la plataforma OJS y en cada etapa del proceso de publicación encontrará la opción "Discussion" que le permitirá comunicarse con el equipo editorial.

Los pares evaluadores son externos, y la evaluación del documento se da en modalidad doble ciego. Los criterios de selección de los pares evaluadores son los establecidos teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: contar con posgrado, tener actividad reciente en el tema del artículo, y contar con publicaciones en un tiempo no mayor a 5 años.

Decisiones editoriales:

La RCdE se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos y podrá hacer sugerencias para mejorar su presentación. Las decisiones que puede tomar la revista son:

- A. El manuscrito puede ser **aceptado sin cambios, con cambios mínimos**. En este caso el editor solicita al autor la versión final del documento y los archivos complementarios: texto en Word, tablas en Excel y/o Word editables, figuras finales según formato indicado en estructura de manuscrito.
- B. Si existen **revisiones requeridas**, el editor remite al autor copia de la evaluación y el documento con las correcciones que solicitan/sugieren los revisores, tanto de forma como de fondo. Los

autores deben realizar las correcciones en un plazo no mayor de 15 días. Los autores deben enviar la versión modificada del documento al equipo editorial para continuar el proceso de edición.

- C. Si se solicita el **reenvío para revisión**, el editor envía al autor copia de las evaluaciones y comentarios de los revisores, para que los autores, en un plazo no mayor a 20 días, cumpla con los cambios sugeridos, envíe la nueva versión corregida, indicando los sitios donde se hicieron los cambios. Esto debe estar acompañado de una carta en el que se amplían sus respuestas, se expliquen los cambios realizados y se justifiquen las decisiones tomadas por los autores. Si por cualquier razón el autor no puede enviar la versión final o la versión corregida en el plazo fijado, se recomienda dar aviso al editor para fijar un nuevo plazo el cual no puede pasar de 20 días más. Si el autor no cumple con el plazo, el manuscrito se considerará como nuevo y reiniciará el proceso de evaluación.
- D. Si el trabajo es **rechazado**, el editor notifica al autor y expresa los motivos del rechazo.

[Cuestionario de evaluación](#)

Aceptación y publicación

El trabajo se acepta en el momento en que el editor haya verificado las correcciones y sugerencias dadas al autor (es) y comunica la aceptación, el volumen y número en que será publicado. Al autor de correspondencia se le solicitarán las figuras finales según formato indicado en estructura de manuscrito; le será enviada la prueba galeras para su revisión, y éste debe encargarse de compartirlo con los demás autores para la aceptación unánime del documento para su publicación. Posterior a la aprobación para publicación del documento, el equipo de oficina (oficina@socolen.org.co) y tesorería (tesoreria@socolen.org.co) de Socolen le harán llegar la cuenta de cobro y las respectivas instrucciones de pago.

El autor designado para correspondencia recibirá a través de la plataforma OJS el PDF de su artículo.

Agradecemos su interés en la Revista Colombiana de Entomología.